

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica sobre el desarrollo de un «Plan de comunicación sobre actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. 1993».

Objeto del concurso: Asistencia técnica necesaria para el desarrollo de un plan de comunicación sobre las actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante todo el ejercicio presupuestario de 1993.

Tipo de licitación: Máximo 300.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ejercicio 1993.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modalidad de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Órgano de contratación: Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, FAX: (91) 534 71 02.

Oficina donde se podrá recoger la documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se podrán recoger en la ventanilla de información situada en la planta baja, puerta principal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (edificio Norte), paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

El Área de Comunicación y Prensa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, teléfono: 553 16 00, ext. 30 57, (señorita María José), proporcionará cuantas aclaraciones se soliciten respecto del pliego de prescripciones técnicas.

Modelo de proposiciones, lugar y plazo de presentación: El modelo de proposición económica figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y se enviarán al Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, planta baja, despacho A-143, (edificio Norte), hasta las doce horas del día 15 de enero de 1993. Si las proposiciones se envían por correo deberán justificarse mediante FAX o teléfono dentro de dicho plazo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, mediante acto público en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, situado en la planta baja (edificio Norte), a las doce horas del día 26 de enero de 1993.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que se reseñan en citado pliego de cláusulas.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—El Subsecretario, Antonio Llardón Carratalá.—8.891-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de suministros.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos:

Suministro, entrega e instalación de material didáctico general y aulas para Centros de Secundaria Obligatoria dependientes del Departamento.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar desde el día siguiente de la adjudicación del concurso.

Suministro, entrega e instalación de mobiliario general, mobiliario de laboratorio y material deportivo con destino a Centros de Secundaria Obligatoria y mobiliario general de aulas de Bachillerato dependientes del Departamento que figuran en el resumen del avance del documento de coordinación del curso 93/94.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del material adjudicado será un 50 por 100 a los sesenta días, y el otro 50 por 100 a los tres meses. Estos plazos serán siempre a contar desde el día siguiente de la adjudicación del concurso.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4 d) del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de este Organismo, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de enero de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Lugar de presentación de muestras: Serán entregadas y depositadas en el Almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en el kilómetro 4,4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 2 de febrero de 1993, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de febrero de 1993, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Estos contratos son de tramitación anticipada, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 16 de diciembre de 1992.

Madrid, 16 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—8.874-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso por procedimiento abierto número 2507/001/93, para la contratación del servicio de toma de datos de las Relaciones Nominales de Trabajadores TC-2 y TC-2/1, relativo al período de 1 de enero al 31 de diciembre de 1992.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de toma de datos de las Relaciones Nominales de Trabajadores TC-2 y TC-2/1, relativo al período de 1 de enero al 31 de diciembre de 1992.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3 y categoría D.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (sección de contratación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle de los Astros, 5-7, de Madrid, edificio anexo, planta primera.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 1.150.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional por importe de 23.000.000 de pesetas para licitar al cien por cien del servicio, y de 11.500.000 pesetas si se licita al 50 por 100 del servicio.

Sección de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, en la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5-7, Madrid).

a las nueve treinta horas del día 21 de enero de 1993, se dará cuenta de las Empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Director general.—P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—13.961-D.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de esta Dirección Provincial, sita en la calle Colón, 60, de Valencia.

Resuelto el concurso público número 1/1993, convocado por la Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de octubre de 1992, se pone en conocimiento de los interesados que los servicios de limpieza objeto de este concurso han sido adjudicados a la Empresa «Valenciana de Limpiezas y Mantenimientos, Sociedad Anónima», por un importe total de 22.711.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valencia, 25 de noviembre de 1992.—La Directora provincial, Isabel Ferrer Gastaldo.—8.681-10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso público para la contratación de la confección y suministro de diferentes impresos y sobre de solicitud de ayudas a las explotaciones agrícolas de cultivos herbáceos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente.

1.º **Objeto y presupuesto:** El concurso que se anuncia tiene por objeto la contratación de la confección y suministro de impresos de solicitud de ayudas a las explotaciones agrícolas de cultivos herbáceos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa comunitaria, en número de 7.000.000 de ejemplares de los impresos números 1, 2 y 3; 6.000.000 de ejemplares del impreso número 4; 2.000.000 de ejemplares del impreso número 5, así como 1.500.000 sobres, de las características respectivas que se especifican en el pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

El presupuesto de gasto máximo que se prevé para la referida contratación es de 80.000.000 de pesetas.

2.º **Plazo de ejecución del contrato:** El plazo límite para la confección y entrega de la totalidad de los impresos y sobres, objeto de este concurso, será de un mes, contado desde la fecha que se indica en el pliego de condiciones.

3.º **Pliego de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rige la contratación de este suministro podrá ser examinado y retirado en el Área de Contratación y Régimen Legal, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, 3.º planta, Madrid.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de gasto máximo indicando en el punto 1.º de esta Resolución, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** La proposición económica, original y tres copias, se formulará por el coste de la totalidad de los impresos, objeto de la contratación, y se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso público convocado para la contratación de la confección y suministro de diferentes impresos y 1.500.000 sobres de solicitud de ayudas a las explotaciones agrícolas de cultivos herbáceos, (7.000.000 de ejemplares de los impresos números 1, 2 y 3; 6.000.000 de ejemplares del impreso número 4, y 2.000.000 de ejemplares del impreso número 5) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» día, así como del pliego de condiciones que rige el mismo, por la presente se comprometo a realizar el citado suministro al precio de pesetas (IVA incluido), ajustándose en todo momento a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

6.º **Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** La entrega de las proposiciones se efectuará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º **Documentos exigibles:** De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras A y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.1.2 y 5.1.3 del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y la denominación del suministro objeto del concurso.

8.º **Lugar y fecha de apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—8.876-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de suscripción de revistas al INIA, durante 1993.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio arriba citado, con un presupuesto máximo de 45.000.000 de pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y por el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, calle José Abascal, número 56, 6.º planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta 7.º del edificio del INIA en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Director general, José Manuel Hernández Abreu.—8.875-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña de divulgación referente a temas de interés para la salud de los ciudadanos, así como de la organización del sistema sanitario y pautas correctas de utilización de los servicios.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña de divulgación referente a temas de interés para la salud de los ciudadanos, así como de la organización del sistema sanitario y pautas correctas de utilización de los servicios, por un importe máximo de 80.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Siendo su importe de 1.600.000 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, 6.º planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, a las doce horas del quinto día, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebrará el decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Parada González.—8.877-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de odontología con destino al Centro de salud buco-dental y ortodoncia infantil.

Objeto: Adquisición de material de odontología con destino al Centro de salud buco-dental y ortodoncia infantil.

Tipo máximo de licitación: 2.499.546 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación y la definitiva del 4 por 100.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del primer día hábil después de transcurridos

diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 3 de diciembre de 1992.—El Consejero, José Ramón Ruiz Martínez.—8.878-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de formación de inventarios de bienes de diversas Entidades locales.

Objeto: Convocatoria de concurso para la contratación de trabajos de formación de inventarios de bienes de diversas Entidades locales de la provincia de Burgos.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo del contrato es de 11.000.000 de pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 220.000 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas deberán presentarse en el Registro General o en la Sección de Contratación del Palacio Provincial, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excluyéndose, a tal efecto, sábados y festivos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre del período licitatorio, excluyéndose, asimismo, sábados y festivos.

Expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición: Conforme anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Burgos, 13 de noviembre de 1992.—El Presidente, Vicente Orden Vigar.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—8.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la modificación de la clasificación empresarial y plazos de presentación de ofertas para la contratación, por concurso, del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de equipos de cloración de agua potable de municipios.

Advertido error en la clasificación empresarial exigida para la contratación, por concurso, del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de equipos de cloración de agua potable de municipios de la provincia con población inferior a 5.000 habitantes, se deja aquélla sin efecto, y se hace público para general conocimiento que la clasificación que corresponde es la siguiente: Grupo III, subgrupo 7 y categoría B.

Por ello se abre nuevo plazo de presentación de ofertas, que será de nueve a trece horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Castellón de la Plana, 10 de diciembre de 1992.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—8.883-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso de diversas obras.

La excelentísima Diputación Provincial de León se propone llevar a cabo la contratación de las siguientes obras incluidas en la Red de Carreteras Provinciales, mediante el sistema de concurso:

Carretera Puente Villarente a Boñar (tramo Ambesaguas-Puente Villarente), 2.ª fase.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.
Reintegro proposición: 14.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Apertura: El undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Ensanche y mejora del firme de la carretera P-2 de León a La Bañeza (tramo Santa María del Páramo a LE-420), 3.ª fase.

Tipo de licitación: 104.868.250 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2 categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 2.097.365 pesetas.
Reintegro proposición: 20.970 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Apertura: El undécimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 122 del mismo texto.

Habiendo sido declarado de urgencia la contratación de estas obras, por acuerdo de la Comisión de gobierno de 13 de diciembre de 1992, se concede un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de ofertas, pudiendo hacerlo de nueve a trece horas en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, calle Ruiz de Salazar, número 2, teléfonos 29 21 51 y 29 21 52. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Esta licitación queda supeditada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

León, 15 de diciembre de 1992.—El Presidente.—13.769-D.

Resolución del Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) por la que se convoca concurso de asistencia.

Por resolución del Ayuntamiento Pleno, de fecha 26 de noviembre de 1992, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución del servicio de limpieza y conservación de los Colegios nacionales y municipales, guardería infantil y locales municipales de Lordelo, el cual se halla expuesto al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto de licitación:** El servicio de limpieza y conservación de los Colegios nacionales y municipales, guardería infantil y locales municipales de Lordelo.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en 13.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. **Duración de contrato:** Un año.

4. **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

5. **Fianzas provisional y definitiva:** Provisional de 260.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupos 4 y 5 y categoría A.

7. **Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Documentación a presentar por los licitadores:** La prevista en la cláusula 17.ª del pliego de cláusulas que regirán esta contratación.

9. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones debidamente cumplimentadas se presentarán según lo previsto en la cláusula 16.ª del citado pliego.

10. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente, no sábado, al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

O Grove, 13 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Miguel Taboada de Santiago.—8.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo sobre modificación del tipo de licitación para la contratación, mediante concurso, de las obras de ejecución de edificio de exposiciones y oficinas públicas en la calle Cimadevilla, número 1 (expediente número CC92/202).

La Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1992, y debido a la modificación del tipo impositivo general del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobó el nuevo presupuesto de ejecución por contrata de las obras correspondientes al proyecto básico y de ejecución de edificio de exposiciones y oficinas públicas en la calle Cimadevilla, número 1, que queda fijado en la cantidad de 386.952.776 pesetas. En consecuencia, se modifica el artículo cuarto del pliego de condiciones económico-administrativas, relativo al tipo de licitación, estableciéndose el mismo en la citada cantidad de 386.952.776 pesetas.

Asimismo, se modifica el artículo 15 del mencionado pliego, readjudicándose la garantía definitiva a prestar por el adjudicatario y quedando establecido en 15.478.111 pesetas.

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 14 de enero de 1993 (otros anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1992 y «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fecha 11 de noviembre de 1992).

Oviedo, 16 de diciembre de 1992.—El Alcalde, P. D., Pedro A. Sánchez-Arjona.—13.966-D.

Resolución del Ayuntamiento de Palafróls (Barcelona) referente al concurso para la explotación del servicio de distribución y suministro de agua potable.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1992, el pliego de cláusulas económico-administrativas que deben regir el concurso para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de suministro y distribución de agua potable a la población de Les Ferreries, Santa María, Sant Lluís, Sant Genís, Mas Carbó, Clutat Jardí y toda la red de distribución y suministro municipal, se expone al público durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto del concurso: La explotación del servicio de distribución y suministro de agua potable a la población de Les Ferreries, Santa María, Sant Lluís,

Sant Genís, Mas Carbó, Cistat Jardí y toda la red de distribución y suministro municipal.

Canon: No se establece tipo concreto de licitación.

Garantía provisional: Se fija la cantidad de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en 2.000.000 de pesetas.

Duración de la concesión: Se otorga por el plazo de cinco años, con posibilidad de prórrogas tácitas por periodos iguales hasta el tiempo máximo legalmente establecido, si ninguna de las partes manifiesta el contrario tres meses antes de la fecha en que hubiera de expirar.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad» o el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado, en el anverso del cual figurará el título: «Propuesta para participar en el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable al municipio de Palafróls».

Este sobre mayor contendrá dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación» y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento fehaciente que acredite la personalidad del contratista.

b) Declaración fehaciente acreditativa de que el proponente no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, ni de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Escritura de poder autorizada por Notario, bastanteada por el Secretario, cuando el oferente no actúe por sí mismo.

d) Declaración expresa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

e) Resguardo de la Intervención municipal de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes que acrediten la competencia técnica del licitador para el objeto del contrato, indicando experiencia en la explotación de servicios similares, así como todas aquellas referencias o datos que se cree oportuno aportar.

g) Memoria de la prestación del servicio, con las sugerencias o modificaciones, sin menoscabo de lo establecido por el pliego de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

h) Personal que se adscribirá al servicio y relación de medios materiales de que disponga el contratista para llevar a cabo su gestión.

i) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo en el que se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

j) Para el caso de agrupación temporal de empresas, habrá de cumplimentarse lo que disponen los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará: «Oferta y otras mejoras», con el siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en calle o plaza con documento nacional de identidad número con capacidad jurídica y de obrar, hago constar:

a) Que solicita ser admitido al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafróls para adjudicar la concesión del servicio de suministro y dis-

tribución de agua potable a la población de Les Ferreries, Santa María, Sant Lluís, Sant Genís, Mas Carbó, Cistat Jardí y toda la red de suministro y distribución municipal.

b) Que se compromete a asegurar la explotación completa de los servicios de suministro y distribución de agua potable a Palafróls y asumirlo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, que responsablemente acepta, reuniendo todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

c) Que asume la obligación contenida en la cláusula 37 del pliego de condiciones.

d) Que ofrece al Ayuntamiento el canon de pesetas/m³ de agua facturada.

e) Que en base a los criterios de adjudicación contemplados en el pliego de condiciones ofrece las mejoras siguientes:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuarán en la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palafróls, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Valenti Agustí Bassa.—8.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Girona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de viales de la urbanización «Sant Esteve de La Fosca».

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la contratación de la obra de acondicionamiento de viales de la urbanización «Sant Esteve de La Fosca», se somete a información pública por el periodo de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, con el tipo de licitación, plazo de ejecución y clasificación requerida que se indican.

Título: Proyecto de acondicionamiento de viales de la urbanización «Sant Esteve de La Fosca».

Presupuesto de contrata: 135.995.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo A-2, Explanaciones.

Grupo E, subgrupo E-1, Abastecimiento y saneamiento.

Grupo G, subgrupo G-6, Obras viales.

Grupo I, subgrupo I-1, Alumbrado.

Subgrupo I-5 y I-6, Distribución energía eléctrica.

Subtítulo que se tendrá en cuenta para la adjudicación:

1. Hasta quince puntos en función de la reducción del periodo de ejecución.

2. Hasta diez puntos en función de la mejora que representen las diferentes soluciones técnicas aportadas por los licitadores.

3. Hasta quince puntos en función de la baja de las ofertas.

4. Hasta diez puntos en función del Plan de Control de Calidad a cargo del contratista, aunque incrementalmente el porcentaje previsto en el proyecto.

Fecha del inicio de las obras: Dentro del término de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Fianzas: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la referida Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficinas y de la siguiente forma:

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1, documentación y referencias para el concurso de la obra titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)», en dicho sobre se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de condiciones administrativas particulares que rige el concurso.

En el segundo constará: «Sobre número 2, proposición económica para optar al concurso de la obra titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)», en él se incluirá el pliego de proposición ajustado al modelo siguiente:

El señor/a (nombre y apellidos), vecino/a de (población), con domicilio (calle, plaza y número), con documento nacional de identidad (número), obrando en nombre propio/en representación de (nombre), enterado/a del anuncio de concurso para la ejecución de la obra titulada (título), y de las cláusulas administrativas que rigen dicho concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del impuesto sobre el valor añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Asimismo, se incluirá cuantos documentos se estimen convenientes para mejorar, especificar y definir más concretamente la propuesta presentada, según lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del día en que haga seis, o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Palamós, 19 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—8.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela por la que se anuncia concurso para la adjudicación por concesión administrativa de la gestión integral del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 19 de octubre, en el que se aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el mismo, se convoca concurso público para adjudicación por concesión administrativa de la gestión integral del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Municipio de Redondela, con sujeción a las siguientes bases:

1. **Objeto de la concesión:** Es objeto del presente concurso la concesión administrativa de la gestión integral del Servicio de Suministro de Agua Potable a domicilio y de Saneamiento del Municipio de Redondela y aportación de inversiones para su correcto funcionamiento en la modalidad definida en el apartado 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Las obras e instalaciones de propiedad municipal que se entrega al concesionario son las relacionadas en el anexo primero del pliego de condiciones.

2. **Plazo de la concesión:** El contrato por el que se otorgue la concesión tendrá una duración de veinticinco años prorrogables tácitamente por periodos de cinco años, hasta el límite de cincuenta.

3. **Garantías:** La garantía o fianza provisional para concurrir será de 500.000 pesetas. La definitiva que habrá de prestar el adjudicatario de 50.000.000 de pesetas.

Ambas podrán prestarse en aval bancario o de Caja de Ahorros o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

4. *Tipo de licitación:* Dadas las características del concurso no se establece tipo de licitación. Los licitadores habrán de establecerlo haciendo figurar de forma expresa en el modelo de proposición el coste unitario, determinado en pesetas del metro cúbico de agua facturada, a percibir mediante la aplicación de las tarifas correspondientes, por la prestación del servicio.

La memoria justificativa se desglosará en los siguientes apartados:

1. Gastos fijos:
 - 1.1 Personal.
 - 1.2 Mantenimiento y conservación.
 - 1.3 Gastos varios.
 - 1.4 Amortización de inversiones.
 - 1.5 Gastos generales y beneficio industrial.
2. Gastos variables:
 - 2.1 Energía eléctrica.
 - 2.2 Reactivos.
 - 2.3 Otros.
 - 2.4 Gastos generales y beneficio industrial.

Se tendrá en cuenta las obligaciones financieras que en la actualidad tiene contraídas el Ayuntamiento.

5. *Domicilio de los licitadores:* En las proposiciones los licitadores señalan un domicilio a efectos de notificación.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo oficial se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, en días hábiles excepto sábados en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el último de los «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o del «Boletín Oficial del Estado», a los que se remite para su publicación.

En los sobres figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la gestión integral del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Redondela», y según proceda se añadirá («Documentación administrativa») en el primer sobre («Referencias») en el segundo sobre, y («Proposición económica») en el tercer sobre.

7. *Documentación que deberá acompañar a las proposiciones:*

En el sobre número 1 («Documentación administrativa»):

- a) Resguardo de la garantía provisional constituida en la Caja de la Corporación.
- b) Declaración jurada del licitador o de su representante, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad o incapacidad previstos en la legislación para contratar con la Administración.
- c) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y del código de identificación fiscal de la Empresa.

En el caso de actuar en representación de otro, escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación y, en su caso, escritura de constitución y modificación de la Sociedad a la que represente.

d) Si la propuesta fuera presentada conjuntamente por dos o más Empresas constituyendo agrupación temporal, cada una acreditará su personalidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los Empresarios que suscriben la agrupación temporal, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o Empresa que ostentará la representación durante la vigencia del contrato y copia compulsada de la escritura de agrupación.

e) Declaración jurada de estar al día en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas y de las demás obligaciones tributarias con la Hacienda Pública.

f) Declaración jurada de estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

En el sobre número 2 («Referencias»):

a) Referencias del licitador o de la Sociedad, de estar prestando servicios similares en otros municipios con relación de los mismos, o acreditar tener experiencia en la prestación de los mismos. Podrán acompañarse informes suscritos por los Alcaldes de los municipios en los que se gestione tales servicios.

b) Toda clase de informes que a juicio del licitador puedan contribuir a su mejor conocimiento y acreditarlo ante el Ayuntamiento convocante.

c) Certificación de las Empresas financieras sobre la solvencia económico-financiera del licitador.

En el sobre número 3 («Proposición económica»):

a) Memoria firmada por el responsable de la proposición en el que se haga constar la organización y prestación del servicio si fuese adjudicador, señalando los aspectos siguientes:

1. Estructura del personal idóneo que piensa adscribirse al servicio con detalle de las funciones a realizar, las características de la persona y número.
2. Descripción de los medios materiales que adscribirá al servicio.
3. Detalle de las mejoras a introducir para el correcto funcionamiento del servicio.

b) Estudio sobre coste unitario con detalle del siguiente contenido:

1. Descripción detallada del conjunto de obras e instalaciones que componen el servicio actual, así como las mejoras a realizar en las mismas a su cargo.
2. Desglose detallado y pormenorizado de las distintas partidas de coste que integran la oferta económica en el procedimiento seguido para determinar el coste unitario en pesetas del metro cúbico de agua a facturar a los abonados.
3. Análisis de la evolución de la facturación que estime oportuno para mejor conocimiento de su propuesta.
4. Canon de concesión que prevé el licitador para el Ayuntamiento.

c) Propuesta de aportación económica para la ejecución de obras por el concesionario y financiación de las mismas, reflejando los extremos siguientes:

1. Volumen de inversión total para la realización de obras de infraestructuras del servicio.
2. Plan financiero con expresión del plazo de amortización, intereses aplicables y fecha de aplicación y su repercusión en el coste total unitario del metro cúbico de agua facturada.
3. Propuesta de obras a ejecutar con desglose de cada una de ellas y de los plazos de ejecución de cada una y sus importes máximos.

d) Proposición económica según modelo oficial.

Modelo de proposición

Don/doña vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, según poder bastanteado que se acompaña, enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número, correspondiente al día de de así como en el «Diario Oficial de Galicia» número, correspondiente al día de de, relativo al expediente instruido para adjudicar la concesión administrativa mediante «Concurso para la concesión de la gestión integral del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de Redondela», con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente de dicho

concurso, en nombre y representación invocada afirma:

1. Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas referentes al «Concurso para la concesión integral del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de Redondela», y los documentos que los completan.

2. Que se compromete, en caso de ser adjudicatario del concurso, a la presentación de los servicios objeto de contrato, sujetándose en todo momento a las condiciones establecidas y demás disposiciones aplicables, las cuales manifiesta conocer en las siguientes condiciones:

a) Que el canon a percibir por el Ayuntamiento (o la subvención a percibir por el concesionario), es de (en letra y número) pesetas por cada metro cúbico facturado a los abonados del servicio.

Que para la determinación del referido canon (o subvención), y de acuerdo a lo establecido en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones se prevén los siguientes valores:

a.1 Que de conformidad con los ingresos tarifados previamente por aplicación a los abonados de las tarifas actualmente vigentes, resulta una tarifa media de (en letra y número) pesetas por metro cúbico de agua facturada.

a.2 Que el coste unitario del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, sin incluir la amortización del volumen de inversión, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base 3.ª, a), es de (en letra y número) pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

3. Que propone un volumen de inversión de pesetas para la ejecución del plan de inversiones.

3.1 Que para recuperar dicha inversión, a partir de su entrada plena en servicio, supone un incremento en el coste unitario de pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

4. Que la documentación exigida y, en concreto, la oferta económica, consta en la proposición presentada.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, podrán consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, excepto los sábados, en horario de nueve a catorce horas.

9. *Apertura de pliegos:* La apertura de los sobres que se presenten al concurso, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Redondela, a las trece horas, del día siguiente hábil al que remate el plazo de presentación de proposiciones, excepto que sea sábado, en cuyo caso se hará el lunes siguiente si es hábil o en el primero que lo sea.

Al acto de apertura podrán asistir todos los licitadores o sus representantes legales.

Redondela, 11 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—8.869-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de obras de la subfase B1 Iluminación del proyecto de urbanización complementario ronda Oeste-Ciudad Jardín.

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de concurso público con trámite de urgencia se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º *Objeto:* Contratación de ejecución de obras de la subfase B1 Iluminación del proyecto de urbanización complementario ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2.º **Plazo:** El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cuatro meses.

3.º **Importe:** El importe de la licitación es de 67.699.578 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 1.353.991 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 2.707.983 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto, en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura.—8.870-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se anuncia concurso de las obras de la Fase A del proyecto de urbanización complementario ronda Oeste-Ciudad Jardín.

Aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de concurso público con trámite de urgencia se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Contratación de ejecución de las obras de la Fase A del proyecto de urbanización complementario ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2.º **Plazo:** El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cuatro meses.

3.º **Importe:** El importe de la licitación es de 79.095.184 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 1.581.904 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 3.163.807 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», que primero lo publique, y hasta el vencimiento

del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.—8.873-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de las obras de la subfase C1 del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de concurso público con trámite de urgencia se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Contratación de ejecución de las obras de la subfase C1 del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2.º **Plazo:** El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cinco meses.

3.º **Importe:** El importe de la licitación es de 125.841.270 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 2.516.825 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 5.033.650 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto, en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.—El Teniente Alcalde delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.—8.871-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de las obras de la subfase B2, semaforización del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de concurso público con trámite de urgencia se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Contratación de ejecución de las obras de la subfase B2, semaforización del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2.º **Plazo:** El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cuatro meses.

3.º **Importe:** El importe de la licitación es de 56.533.451 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 1.130.669 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 2.261.338 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto, en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.—El Teniente Alcalde delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura.—8.872-A.